

Publicado en Graciela Luorno y Edda Crespo (coord.) ***Nuevos Espacios. Nuevos problemas. Los territorios nacionales.*** Neuquén, Educo-Universidad Nacional del Comahue-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-Cehepyc, Editores, 2008

**Las Comisiones de Fomento en el Territorio Nacional del Chubut
Los vecinos de la Colonia General San Martín y la construcción
de lazos identitarios nacionales (1926 – 1936)¹**

Brígida Norma Baeza
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Introducción

El 11 de marzo de 1930 en un local de la fábrica de cervezas “La Andina” se reunieron como todos los meses, los miembros de la Comisión de Fomento del pueblo de la Colonia general San Martín; estaban presentes el presidente Hermann Schrayner, el vicepresidente Juan Bellocq y el secretario Kurt Ferner. Sin embargo, la sesión no sería de rutina, dado que la

¹ La ponencia forma parte de la producción realizada en el marco del Proyecto de Investigación N° 431 denominado: “*Procesos identitarios e intervención estatal en un espacio fronterizo. El Departamento Tehuelches (Chubut), 1884 – 2001*”, que se desarrolla en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (U.N.P.S.J.B.), desde el ciclo 2002. El arco temporal que se desarrolla en el presente trabajo responde a las fuentes consultadas, básicamente: los libros de actas de la Comisión de Fomento del pueblo de la Colonia General San Martín, existentes en la Municipalidad de José de San Martín (Chubut); cabe aclarar que solo pude consultar hasta 1936 porque actualmente se encuentran en préstamo.

presencia del Gobernador del Territorio Nacional del Chubut, Tte. Coronel Don Abel Miranda convirtió el espacio en una ajetreada reunión. El gobernador decidió despedir dos empleados de la Comisión de Fomento considerando que el gasto en sueldos era elevado, y destinó esos fondos al rubro de Obras Públicas, puentes y caminos. Sumado a esta iniciativa el Gobernador Miranda ordenó no reconocer las cuentas que la Comisión de Fomento poseía con un grupo de comerciantes locales, por compra de materiales de construcción; además de disponer la urgente limpieza del pueblo por considerar que la suciedad y abandono de algunos solares debía ser multada. La visita del Gobernador provocó la renuncia del Presidente y demás miembros de la Comisión de Fomento del pueblo de la Colonia General San Martín (en adelante San Martín). Las razones esgrimidas fueron las siguientes:

...no dispuestos a seguir ocupando nuestros cargos, que venimos ocupando por dos períodos seguidos, cansados de luchar por el bienestar y el progreso colectivo en un pueblo que todas las cosas deben ser tomadas por personales y donde la aplicación de una ordenanza que toque "intereses creados" representa enemigos personales para sus miembros sin atraerle ningún beneficio...²

El grupo de comerciantes a los cuales el Gobernador del Territorio decide no reconocerles el dinero adeudado por la Comisión de Fomento, forman parte de la misma Comisión y del resto de asociaciones que por diferentes motivos se organizan en el pueblo de San Martín. Tampoco significó la manifestación transcrita la renuncia indeclinable de los miembros, dado que en la nueva Comisión figuran prácticamente las mismas personas ocupando otros cargos. La figura que permanecerá durante todo el período analizado es la

² Folio 88, acta 70, Libro de Actas de la Comisión de Fomento del pueblo de la Colonia General San Martín, A.H.M. 1930.

de Hermann Schrayner, dueño de la fábrica de cervezas “La Andina” y figura clave en la política local.

La situación descripta ocurrió en el pueblo de la Colonia Pastoral General José de San Martín, creada en 1895 y ubicada en el área del Departamento Tehuelches del Territorio Nacional del Chubut.³ El tipo de conflicto que se presentó, ilustra una parte de las dificultades que existían para implementar las normativas y régimen gubernamental en los lugares donde las comisiones de fomento debían ser representantes del poder estatal territorial. La participación política de los vecinos en dichas instituciones no estaba exenta de conflictos, disputas y dificultades para su funcionamiento.

En el siguiente trabajo pretendo por un lado, realizar una contribución al análisis de las características que tenía el funcionamiento de las comisiones de fomento territorianas, de qué forma se reclutaban sus miembros, que inclusión tenía en el resto de la vida política y social local, y principalmente la

³ Conesa reivindicó los postulados de la Ley del Hogar de 1884, de allí que consideraba la necesidad de que el “... *el Gobierno debería destinar una sección de 400 leguas, de acuerdo con la ley denominada ‘hogar’... para que ocupen en pequeños lotes los ciudadanos legales y los naturales, que hay tantos... esas tierras son más adaptables para la ganadería que para la agricultura, según informes de los ingenieros... también porque nuestros criollos son más ganaderos que agricultores...*” Informe del Gobernador Interino Alejandro Conesa, Rawson, Chubut, julio 26 de 1895, libro I, Archivo Histórico Provincial, Rawson, Chubut. Entre 1914 y 1920 se avanza en la concreción del área administrativa del Departamento Tehuelches (antes dependiente del Departamento 16 de Octubre) y el pueblo de San Martín queda como cabecera departamental. El pueblo de la Colonia General San Martín estaba ubicado en los lotes 63,42 y 43 y su trazado de 50 manzanas fue aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional en 1907, Pannunzio, Humberto, ed. (1944) *II y III Anuario Territorios Nacionales del Chubut y Santa Cruz*. (Comodoro Rivadavia), pp. 241 a 242; recién en 1931 llega desde la Gobernación del territorio el croquis donde se demarcan los límites del ejido del pueblo, Folio 97, Acta 78, Libro de Actas de La Comisión de Fomento del pueblo de la Colonia General San Martín, 1931. Como fecha fundacional sus pobladores consideran el 11 de noviembre de 1901, esta última fecha está ligada al día de San Martín de Tours, que fue uno de los nombres sugeridos en la década del ‘30 para el pueblo, entrevista realizada a la Sra. Luisa Penna de Mossetig, 2 de mayo de 2002, Buenos Aires. Dentro del Departamento Tehuelches también se encuentran las localidades de Río Pico y Gobernador Costa fundadas en 1920 y 1924 respectivamente.

manera en que se desarrolló una práctica política vecinalista entre un grupo reducido de personas que compartían un status similar. Por otra parte, profundizo uno de los aspectos más relevantes que desarrolló la Comisión de Fomento de San Martín, ligado a la difusión y reproducción de diversas medidas orientadas a recordar la memoria nacional. La elección del análisis del fomentismo de las tradicionales nacionales se realiza en función del lugar central que la Comisión le asignó a dicha tarea, dado que durante todo el período y de manera recurrente se debate acerca de las características y la forma en que se conmemorarán las fiestas patrias o la inauguración de monumentos.

El Chubut territorialiano. La Colonia General San Martín

Luego de la incorporación de prácticamente la totalidad del territorio patagónico al Estado Nacional, cuyo hito se marca con las campañas del Gral. Roca en 1879, se decide la organización gubernamental mediante la creación de las Gobernaciones de los Territorios Nacionales que pasaron a depender directamente del Ministerio del Interior.

En principio se consideró que los gobiernos territorianos representarían una transición en vías a su conformación como provincias. Esto significó que los habitantes de los Territorios Nacionales quedasen privados de los derechos políticos vinculados a la Ley Sáenz Peña, sumado a las dificultades que se suscitaron en el momento de organizar los Consejos Municipales en las poblaciones de más de mil habitantes y en las Comisiones de Fomento cuyos miembros eran directamente designados por el Gobernador por un período de dos años y con carácter de ad-honorem. La Ley 1532 de 1884 dotaba a los Gobernadores de amplios poderes para intervenir en diversos aspectos de la vida política y social de los Territorios, pero en muchos casos la elección de un grupo de notables para dirigir la vida política local, no bastaba para controlar y proyectar las directivas. Por otra parte, *“...no sólo resulta compleja la creación de comisiones de fomento, sino que también, en reiteradas oportunidades están envueltas en irregularidades,*

como se observa de las denuncias que....llegan al Ministerio del Interior...”⁴

En 1925 el Gobierno Nacional dicta un decreto estableciendo los límites y atribuciones del poder de las Comisiones de Fomento, como forma de regular el ejercicio de la política local en los pueblos de escasa cantidad de población.⁵ Esta medida estuvo orientada a ejercer mayor control, pero no a modificar el hecho de que el ejercicio de la política quedaba circunscripta a un reducido núcleo de **vecinos** representativos de la comunidad.⁶

En el artículo 1 del Decreto figura:

Los núcleos de población que tengan menos de 1000 habitantes, dentro de una superficie de 8000 hectáreas, que construirá su ejido, tiene derecho a la designación de una Comisión de Fomento, compuesta por 5 miembros, vecinos del lugar, mayores de edad, que nombrará el Gobernador del territorio, el cargo será gratuito y el término de la duración del mandato, dos años.⁷

⁴ Favaro, Orietta y Luorno, Graciela: “Entre territorio y provincia. Libaneses y Sirios. Comercio y política en Neuquén”, en: Favaro, Orietta, ed. (1999) *La construcción de un orden estatal, Neuquén*. CEHEPYC. Pág. 72.

⁵ Decreto del 16 de septiembre de 1925. Comisión de Fomento en los Territorios Nacionales (B.O. 22/x/925). Anales de Legislación Argentina. Argentina. Complemento años 1920 -1940. Jerónimo Remorino. Director Editorial. La Ley. Buenos Aires. 1953.

⁶ En el caso de los gobiernos comunales de localidades con más de 1000 habitantes también sucedía algo similar, dado que un pequeño grupo de personas que dirimían la política local, pero que se veían en la necesidad de “...tejer redes de vínculos con las fuerzas políticas particulares nacionales para posicionarse en el escenario local, sea redefiniendo lugares respecto de los gobernadores y jueces letrados, sea..... apelando en los momentos de confrontación a la intervención de la prensa nacional y aún de las autoridades del Ejecutivo y el Legislativo nacional”. Leticia Prislei: “Imaginar la Nación, modelar el desierto: los ‘20 en tierras del Neuquén” en: Prislei, Leticia, Comp. (2001) *Pasiones Sureñas, prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*, Prometeo Libros Entrepasados, Buenos Aires. Pág. 91.

⁷ Art.1 Decreto del 16 de septiembre de 1925. Comisión de Fomento en los Territorios Nacionales. (Ob. Cit.).

Son las mismas personas que durante todo el período participan en el espacio público, figurando en asociaciones intermedias como cooperadoras, comisiones, etc. Que se forman con distintos fines.⁸ El hecho de la gratuidad del cargo obviamente reducía la elección de los miembros a aquellas personas dedicadas a la actividad comercial, industrial o ganadera.

El débil status como ciudadanos que poseían los habitantes de los Territorios Nacionales, provenía en parte de la hibridez en cuanto a la concepción jurídica con la que se administraban políticamente. En el caso de las Comisiones de Fomento vemos que la participación de los vecinos, tiene reminiscencias en el derecho hispano, cuando se consideraba como tales a quienes poseían casa poblada y mantenían una relación privilegiada con las autoridades.⁹ Una situación similar a los vecinos territorianos describe Carlos Cansanello para el periodo posterior a la independencia entre los pobladores de la campaña bonaerense:

El vecino rural de referencia no es igual al del anterior del Antiguo Régimen, pero tampoco es el “ciudadano” que se invoca en algunas proclamas. Es un individuo que se integra a una comunidad local de una sociedad en formación. Es la reedición de una relación básica –individuo/poder estatal- sobre

⁸ “... Los espacios políticos y de poder se reparten entre unos pocos, sus nombres se repiten en cuanto organismo, institución, comisión local se constituye...” Favaro, Orietta y Luorno, Graciela, “Entre territorio ...” (Ob.Cit.) Pág. 72.

⁹ Cansanello refiere a que estas delimitaciones respondían a concepciones de origen medieval, que podían o no estar escritas. Cansanello, Carlos Oreste (1995) “De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad”, en: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, 3era. Serie, N° 11: 114; (1994) “Domiciliados y transeúntes en el proceso de formación estatal bonaerense (1820-1832)” en *Entrepasados*, Revista de Historia. Año IV, 6: 10.

*la que se establecieron las normas y se edificó el sistema jurídico.*¹⁰

Francois Xavier Guerra analiza y distingue los elementos propios de la concepción de ciudadano en una sociedad tradicional del Antiguo Régimen –tal como el reino español previo al periodo revolucionario- basados en la territorialidad y el status; con aquellos pertenecientes a los ciudadanos de la Modernidad.¹¹ Para el caso del estado Carlos Chiaramonte caracteriza las dificultades y frustraciones para constituir el ejercicio de la ciudadanía durante la primera mitad del siglo XIX; aunque lentamente se ampliaba la concepción de vecino como calidad privilegiada y corporativa, seguía respondiendo a un grupo restringido de la población.¹²

Las prácticas políticas en el pueblo de San Martín, responden en parte a una concepción tradicional, dado que quienes eran elegidos por el Gobernador territorialiano para ejercer los cargos públicos pertenecían a una élite comercial y ganadera.¹³ Quienes componían el grupo mencionado, constituían una porción minoritaria de la población, Daniel Marques señala que en los datos que arroja el Censo Territorial de 1920 de 1.040 habitantes, casi un 69% del total eran argentinos¹⁴, un 18% de origen chileno y en orden decreciente, españoles (5,2%), alemanes (2,5%) e italianos (1,3%), constituyendo los tres últimos grupos sólo el 9% del total de la

¹⁰ Cansanello, Carlos Orestes, Ob.Cit. Pag. 114.

¹¹ Francois Xavier Guerra: “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”. En: Sábato; Hilda, Coord. (1999), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América latina*. Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Estudios El Colegio de México. F.C.E. Págs. 41 a 42.

¹² Chiaramonte, José Carlos (1999) “Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del estado argentino (1810-1852)”, en En: Sábato; Hilda, Coord., *Ciudadanía...* (Ob. Cit.) Págs 99 a 100.

¹³ Guerra señala que el ciudadano moderno posee un grado de universalidad, igualdad e individualidad (recupera a Pierre Rosavalon) y él agrega abstracción que no está presente en el ciudadano del antiguo Régimen, Guerra, Francois Xavier, Ob. Cit, págs. 40 a 41.

¹⁴ Como argentinos se incluían a los indígenas nacidos dentro del territorio argentino.

población ¹⁵. Sin embargo, es de éstas últimas parcialidades de las cuales salen las personas que ocupan las funciones públicas. Es el mismo grupo que vemos sobresalir en el desarrollo de las actividades comerciales, dado que en el censo territorial de 1920 de un total de 16 casas comerciales que figuran en el Departamento Tehuelches, un 57% es de propietarios extranjeros. La mayoría de los comercios actuaban como casas de ramos generales que abastecían a la población rural dedicada a la actividad principal de la zona: la ganadería.
¹⁶

En algunos casos tal como la sociedad conformada por un grupo de hombres de origen sueco: Oscar y Fernando Lundwigst, Ballin, Balke y Hommemberg, ¹⁷ desarrollaban tanto la actividad comercial como la ganadera. De igual modo Angel Torres, ¹⁸ un inmigrante español que se establece en San Martín hacia 1926, desarrollará ambas actividades además de destacarse como miembro activo de todas las asociaciones y funciones públicas del pueblo. Sin embargo, en el período analizado la figura descollante es la de un grupo de inmigrantes

¹⁵ Marques, Daniel “Caracterización del proceso de poblamiento y del desarrollo productivo de un área fronteriza a través de indicadores censales: El Departamento Tehuelches (Chubut) entre 1895 y 1991”, En: Baeza y Marques (2002) Resistir en la frontera. Memoria y desafíos de la sociedad de Gobernador Costa y del Departamento Tehuelches, Comodoro Rivadavia. Imprenta Gráfica Andrade. Págs. 23 a 24.

¹⁶ Marques, Daniel, (Ob. Cit.) Págs. 29 a 30.

¹⁷ De este grupo sobresale la figura de Oscar Lundwigst quien organizó en su pueblo de Malmö (Suecia) a las personas que lo acompañarían como socios en el Departamento Tehuelches. Oscar Lundwigst conoció Patagonia por su empleo como coirero de la Comisión Demarcadora de Límites del Perito Moreno, luego decidió instalarse y obtuvo la nacionalidad argentina, desempeñó el cargo de Comisario en la Colonia Sarmiento, Juez de Paz en la Colonia General San Martín y finalmente hacia 1930 fue destinado como Cónsul en Santos (Brasil). A su regreso a Malmö (y luego de una visita al Departamento Tehuelches) escribe “Duros tiempos en Argentina” donde relata sus visiones y anécdotas de sus años de residencia en Patagonia. Entrevista realizada a su sobrina Elba Lundwigst, Comodoro Rivadavia, diciembre de 2002.

¹⁸ “Don Angel Torres, comerciante e industrial, es a la vez un verdadero propulsor del progreso”, en publicación del Diario Esquel, Chubut, 1949, Pág. 115.

alemanes ¹⁹, es el caso del dueño de la cervecería “La Andina”, Hermann Schrayer y su amigo Georg Müller.

Los vecinos de José de San Martín y la participación política

En 1920 se asienta en el pueblo de San Martín; Hermann Schrayer e instala la fábrica de de cervezas “La Andina”.²⁰ En 1926 es convocado para presidir la Comisión de Fomento local por el Gobernador Territoriano, desde ese momento hasta su muerte –hacia fines de la década del ‘30- ocupó diferentes cargos en el mencionado organismo. La sala de reuniones de la comisión de Fomento se encontraba en la fábrica de cervezas de Schrayer, miembro al cual se abonaba mensualmente un alquiler.²¹

Todos los miembros de la Comisión eran hombres, formaban parte del grupo de hacendados y comerciantes.²² Cada modificación o sugerencia para ocupar los cargos debía ser inmediatamente comunicada a Rawson. Ante la necesidad de modificar la presencia de alguno de los miembros, parece primar el hecho de residir y ser propietario en la Colonia San

¹⁹ El Departamento Tehuelches contó con un proyecto de colonización alemana: La Colonia *Friedland* (Tierra de Paz) en Río Pico impulsada por el empresario alemán Vallentín hacia 1904. El proyecto contemplaba el asentamiento de colonos alemanes a los que se destinarían 90 leguas cuadradas. Ver Gavirati, Marcelo (1999) “Las colonias que no fueron. Inmigración programada versus inmigración espontánea en el área cordillerana de Río Negro, Chubut y norte de Santa Cruz, 1885-1905”, en *Actas del III Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena*, Trevelin, Subsecretaría de Cultura de la Nación, Rawson, Págs. 120-121.

²⁰ En 1940 la cervecería se encontraba en manos de Angel Torres bajo la denominación de “San Martín” (Schrayer había muerto). Publicación del Diario esquel, Esquel, Chubut, 1949. Pág. 115. Producía 300.000 litros de cerveza anuales, empleando como insumo cebada cerealera de los productores de la Colonia 16 de Octubre y del Valle Tecka. Pannuzio, Humberto, Ed. Ob.Cit. Págs. 241 a 242.

²¹ Folio 26, Acta 16. *Libro de Actas de la Comisión de Fomento de Gral. San Martín*, A.H.M. 1928.

²² Muchos de los miembros figuran en el Anuario KREFT (1927) Tomo II. Gran Guía General de la República. Buenos Aires. Pág. 637.

Martín ²³: “ante la renuncia de... se resuelve comunicar esto a la Gobernación del territorio y proponer en su reemplazo para secretario al señor Pedro Berón y para tesorero al señor Miguel Zallazo, las dos personas mayores de edad y con bienes raíces en la Colonia San Martín”.²⁴ En otra oportunidad: “Por unanimidad se resuelve proponer para miembro de esta Comisión en reemplazo del Sr. S. Stenti al Sr. Sebastián Guaglia vecino (el subrayado es mío) de esta Colonia y que por sus méritos personales está en condiciones de integrar esta Comisión”.²⁵ En forma recurrente se cita el hecho de ser vecino *comerciante* ²⁶ como una condición favorable para ser designado por el Gobernador territorialiano. Por otra parte, aunque las relaciones entre la comisión y el gobernador no estuvieron exentas de conflictos, ante la finalización de cada período eran inmediatamente renovados todos los cargos. Al interior de la Comisión sus miembros decidían las modificaciones, como por ejemplo Hermann Schrayner al

²³ En el informe del Inspector de Tierras del año 1902 figuran como ocupantes de tierras fiscales a quienes se debe otorgar el título de propiedad por contar con “el mejor concepto”, los miembros –en distintos períodos- de la Comisión de Fomento de “la Colonia”: Gabriel Stenti (italiano), Francisco Schneider y Carlos Capredoni (italiano). Expedientes 5021-s-919, 2751. Arg. O.Bello, *Informe sobre la Colonia Pastoral denominada “Gral. José de San Martín” en el Territorio del Chubut*. Inspección General de Tierras y Colonias. Septiembre de 1902. Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural de la Provincia del Chubut (IAC).

²⁴ Folio 32, Acta 19. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de Gral. San Martín, A.H.M. 1931.

²⁵ Folio 49, Acta 35. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de Gral. San Martín, A.H.M. 1929.

²⁶ Folio 61, Acta 46. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de Gral. San Martín, A.H.M. 1929. Folio 64, Acta 46. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de Gral. San Martín, A.H.M. 1929. Folio 64, Acta 49. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de Gral. San Martín, A.H.M. 1929. Folio 65, Acta 50. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de Gral. San Martín, A.H.M. 1930. Folio 68, Acta 52. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de Gral. San Martín, A.H.M. 1930.

culminar su período presidencial, continua como vicepresidente,²⁷ y más tarde como vocal.

Graciela luorno destaca el carácter *vecinalista*²⁸ de la política para el caso de los pueblos neuquinos, demostrando que parece ser una práctica extendida en las localidades territorianas. Un grupo reducido de personas que forma parte de la función pública y de todos los espacios de sociabilidad y asociacionismo del lugar. El hecho de ser vecino también primaba al momento de realizar la designación de las personas encargadas de la evaluación de los impuestos territorianos, tal como figura en el decreto de funcionamiento de las Comisiones de Fomento.²⁹

Como representantes del Estado territorialiano, la Comisión de Fomento debió expandir y consolidar en el marco del espacio ocupado por la Colonia San Martín, los atributos de estatidad que suponen a las propiedades de un Estado nacional.³⁰ En este sentido, una de las tareas primordiales que aparece en la agenda de la Comisión es el cobro de impuestos inmobiliarios, de patentes, de contravenciones, y multas por diversos casos. Las ordenanzas eran elaboradas por la misma Comisión adecuado los lineamientos generales que llegaban del Gobierno territorialiano, en algunas oportunidades producían modificaciones por considerarlas inadecuadas para los vecinos

²⁷ Folio 129, Acta 106. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de Gral. San Martín, A.H.M. 1933.

²⁸ luorno destaca la participación de los inmigrantes libaneses en diversas asociaciones tales como: el club social, cultural y deportivo, organizaciones intermedias, instituciones asistenciales, comisiones escolares, la iglesia, entre otras. En el caso neuquino la autora analiza la compleja trama en la que surge la constitución de una élite política provincial, que se origina entre las familias libanesas. luorno, Graciela: "La Historia Política en Neuquén. Poder y familias libanesas" en www.clacso.edu.ar/~libros/argentina/cehepyc/luo.doc

²⁹ Artículo II. Decreto del 16 de septiembre de 1925... (Ob. Cit).

³⁰ Oscar Ozlack sostiene la presencia de una serie de propiedades que marcan la estatidad: capacidad de externalizar el poder soberano, de institucionalizar su autoridad, de diferenciar su control por intermedio de instituciones públicas encargadas de extraer recursos de la sociedad civil, de internalizar una identidad colectiva. Ozlack, Oscar (1997) *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires, Planeta, Págs. 16 a 17.

del pueblo.³¹ En este sentido, en 1932: “... *teniendo en cuenta el estado económico de la población por la crisis general se resolvió cobrar el 3% en vez del 5% de los impuestos territorianos*”.³² El hecho de poder modificar este tipo de normativas, brindaba la posibilidad de afrontar las épocas de crisis económicas.³³ De lo recaudado por cobro a patentes el 40% debía ser reintegrado a la Comisión de Fomento, pero las dificultades vinculadas a la distancia con respecto al Ministerio de Hacienda de la Nación retardaba alrededor de cinco a seis años de cobro.³⁴

Los miembros de la Comisión de Fomento también debían llevar adelante la institucionalización del poder estatal mediante la implementación de una serie de controles y mecanismos de regulación local.³⁵ Gabriel Carrizo analiza las injerencias y reclamos por parte de los vecinos de San Martín, en lo que respecta a la efectivización del asentamiento de fuerzas policiales para combatir la delincuencia.³⁶ Ante la llegada de la Policía Fronteriza en 1930 los comerciantes locales costearon los gastos de instalación y alojamiento.³⁷

³¹ Folio 106, Acta 86. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de Gral. San Martín, A.H.M. 1932.

³² Folio 9, Acta 8. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de Gral. San Martín, A.H.M. 1928.

³³ Daniel Marques analiza el escaso número de personas que figura como propietarios en el departamento Tehuelches, (Censo Territorial de 1920), Márques, Daniel, Ob. Cit. Pág. 30.

³⁴ En varias oportunidades aparecen los miembros de la comisión de Fomento tramitando el cobro en Buenos Aires, Folio 124, Acta 102. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de Gral. San Martín, A.H.M. 1932. Folio 135, Acta 111. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de Gral. San Martín, A.H.M. 1933

³⁵ Entre las obligaciones de las Comisiones de las Comisiones de Fomento figura: “...*Prohibir la exposición de pinturas o dibujos obscenos*” Decreto del 16 de septiembre de 1925 (Ob. Cit.). Además de estar encargadas dichas instituciones de autorizar o en su defecto prohibir la realización de todo tipo de actividades sociales.

³⁶ Carrizo, Gabriel: “Ordenar y vigilar la Frontera. Una aproximación al accionar de la Policía en el Departamento Tehuelches, Chubut, 1920-1940”. Págs. 53 a 69. En: Baeza y Marques: *Resistir...* (Ob. Cit.).

³⁷ “*Los vecinos comerciantes de la localidad...costearán los gastos de arrendamiento para el alojamiento del personal de la Policía Fronteriza*”.

De manera similar, la Comisión resguarda el cuidado del orden y la moralidad en los espacios de sociabilidad del pueblo de la colonia San Martín. Basados en la legislación presente en el Código rural, obligaban a cumplir las normas en la implementación de los juegos de azar, los bailes y las fiestas. Sin embargo, una de las mayores preocupaciones está representado por el ejercicio de la prostitución. Los miembros de la comisión junto con el médico local y la Policía ejercían el control de la higiene y el rigor en el cobro de los impuestos en los prostíbulos locales.³⁸

Sin embargo, la consolidación de la presencia estatal representada en este caso por la Comisión de Fomento asumió como tarea prioritaria en el plano societal, la construcción de lazos identitarios vinculados a la reproducción del modelo hegemónico de nación. Las autoridades del gobierno del Territorio Nacional del Chubut tuvieron que sortear varias dificultades para imponer dicho proyecto, una de ellas estaba vinculada a la heterogeneidad poblacional. Básicamente se planteaba la nacionalización de las tribus indígenas tehuelches y mapuches, que se asentaron en las inmediaciones del pueblo de San Martín.³⁹ Pero también de los grupos de inmigrantes que poblaban la Colonia. En las memorias del sueco Oscar Lundwigst se evidencia la heterogeneidad poblacional del valle del Genoa:⁴⁰

Los colonos eran una mezcla de todas las nacionalidades, pero la mayoría eran españoles e

Folio 68, Acta 52. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de Gral. San Martín, A.H.M. 1930

³⁸ Carrizo, Gabriel, Ob. Cit.

³⁹ A la Colonia Pastoril General San Martín fue destinada la tribu del cacique Valentín Sayhueque luego de un largo periplo por diferentes lugares del noroeste de la Patagonia, se le asigna el lugar denominado "las Salinas", luego de diversos desalojos los descendientes de esta tribu se asentaron en las localidades de Gobernador Costa y José de San Martín. Curruhuinca-Roux (1994) *Sayhueque el último cacique. Señor del Neuquén y la Patagonia*. Buenos Aires. Plus Ultra.

⁴⁰ Oscar Lundwigst escribió una vez de regreso a Suecia: Harda Tag I Argentina" (Duros Tiempos en Argentina) "Gobernador Costa", en publicación del Diario Esquel, Esquel, Chubut. 1949, Pág. 109.

italianos, emigrantes con un pequeño ahorro que alcanzaba justo para comprar unos centenares de ovejas y algunos caballos... uno de los italianos era un pequeño piamontés. Se llamaba Feliciano Promassay... empezó a transportar mercaderías entre la costa y la cordillera... gauchos e indios vinieron con toda su familia y armaron el campamento en los matorrales alrededor de la casa...”⁴¹

En muchos casos quienes debían asumir una de las principales tareas que demandaba ser integrante de la Comisión de Fomento, incluso las vinculadas con la reproducción de la idea de nación entre la población, la cumplían extranjeros.⁴² Esto se hacía evidente cuando se producían dificultades en encontrar personas para ocupar cargos públicos como el de Juez de Paz, ⁴³ donde se exigía ser alfabeto, argentino o naturalizado y no desarrollar actividades comerciales,⁴⁴ da muestras del escaso grupo de personas "representativas del ser nacional" en la Colonia San Martín:

Me permito hacer constar al Sr. Gobernador que el número de argentinos nativos y naturalizados, es completamente reducido, los que reúnan las condiciones para el desempeño del cargo de Juez

⁴¹ Traducción del libro "Duros Tiempos en Argentina" "Gobernador Costa", en publicación del Diario Esquel, Esquel, Chubut. 1949, Pág. 110-111.

⁴² Los inspectores de tierras que se hacían presentes en la Colonia manifestaban la necesidad de que los extranjeros adoptaran la nacionalidad argentina. Ag. O. Bello (1 902) *Informe sobre la Colonia Pastoral*

⁴³ Una situación similar en algunos aspectos -excepto por la exigencia de nacionalidad y el pago que recibía en el caso de los Territorios Nacionales- describe Oreste Cansanello para la campaña bonaerense donde para la elección del Juez de Paz: "se exigía que fuera vecino -propietario- y que supiera leer y escribir...Era elegido entre las personas de más prestigio sobre listas elevadas por convecinos y duraba un año en el cargo... " Cansanello, Oreste, "De súbditos..." (Ob. Cit.) Pág. 127.

⁴⁴ Esta condición en general era obviada porque quienes reunían las características eran en su mayoría comerciantes.

*de Paz Suplente... pues la mayoría de ellos son:
semi-analfabetos...*⁴⁵

El fomento de las tradiciones nacionales⁴⁶

En el caso de la Colonia San Martín, una vez conformada la Comisión de Fomento⁴⁷ sus miembros adoptaron como tarea básica y fundamental el fomento de la identidad nacional.⁴⁸ Tal como figuraba entre los deberes y obligaciones decretadas desde el Ejecutivo Nacional:

*"Tomar la iniciativa para festejar las fiestas patrias..."*⁴⁹

Para implementar la "tarea" se recuperó el modelo existente a nivel nacional, mediante la imposición de una serie de ritos

⁴⁵ Finalmente se propone un argentino propietario de casa comercial, Nota Nro. 191, Colonia San Martín, 19 de marzo de 1937, Libro 1 1937, A.H.P. "Biblioteca Vachina", Rawson, Chubut; a pesar que desde la Gobernación se solicitaba el nombre de tres personas que sean: *"vecinos de la localidad, argentinos nativos o en su defecto naturalizados, que no sean comerciantes ni empleados de casas de comercio, que gocen de buen concepto y antecedentes, que sean mayores de edad y estén radicados en el lugar "*, Gobernación del Chubut, 12 de Febrero de 1937, Nro. 949, Letra G, Libro 1 1937, A.H.P. Idem.

⁴⁶ Un análisis más amplio sobre este punto puede encontrarse en: Baeza Brígida "Las prácticas sociales de conmemoración en el Departamento Tehuelches. Los actos cívicos en la época territorialiana" en Baeza y Marques: *Resistir...* (Ob. Cit.) Pp. 83 a 97.

⁴⁷ Luis Alberto Romero cita el caso de las cooperadoras escolares, y las Comisiones de Fomento de los pueblos santafesinos como casos donde el fomentismo no partía de un impulso asociativo espontáneo sino combinado con el de otros actores como la Iglesia y el Estado, Romero, Luis Alberto (2002) "Madurez de la sociedad civil, 1920-1943" en Di Stefano, Roberto y otros: *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990*, Buenos Aires. GADIS. Pág. 173.

⁴⁸ Leticia Prislei señala que la condición fronteriza condicionaría a los territorios en la función de autoimaginarse como custodios de la nación. Prislei, Leticia: *"Imaginar..."* (Ob. Cit.). Pág. 92.

⁴⁹ Artículo 7, inciso b). Decreto del 16 de septiembre de 1925 (Ob. Cit.)

orientados a la construcción de una representación colectiva anclada en las tradiciones fundacionales de la nación:

Es fácil reconocer cómo cualquier sociedad, en el tiempo de su fundación crea constantemente ritos, y la importancia que éstos tienen para fundar la cohesión de un grupo, para la creación de una textura -o de un texto susceptible de fundar el lazo social y la genealogía...⁵⁰

Las prácticas sociales de conmemoración implementadas convocaron a amplios sectores de la comunidad. Siendo la preparación, desarrollo y evaluación de las mismas una de las preocupaciones centrales de los funcionarios locales. El hecho de realizarse en conjunto por parte de representantes de Centros Culturales y de las Comisiones de Fiestas Patrias transformaban estas celebraciones en las fiestas más importantes del año en la localidad. Es importante resaltar que la incorporación de la escuela como una más de las instituciones que participaba de los festejos se realizó luego de que perdiera "fuerza" el festejo organizado por las autoridades del pueblo.

La Comisión de Fomento designaba los vecinos -todos hombres⁵¹ y no siempre argentinos- "*más caracterizados*",⁵² para la preparación de las actividades a desarrollarse en las fechas patrias, siendo las centrales las *fiestas mayas y julianas*. Las Comisiones de Fiestas Patrias debían elevar el proyecto de

⁵⁰ Hassoun, Jacques (1996) *Los contrabandistas de la memoria* Buenos Aires. Ediciones de la Flor, Pág.132.

⁵¹ Hilda Sabato señala que existía en las asociaciones de la segunda mitad del siglo XIX un predominio masculino, por estar las mujeres excluidas de muchas entidades o bien figurar marginalmente. Hilda Sabato, "*El fervor asociativo, 1860-1890*" Cap. 2. Estado y Sociedad Civil. Di Stefano, Roberto y otros *De las cofradías...* (Ob. Cit.). Pág. 131.

⁵² Vecinos "más caracterizados" significaba ser hombres alfabetos, (en general comerciantes o ganaderos), por lo tanto era difícil encontrar entre quienes eran argentinos, al contrario en su mayor parte inmigrantes debían cumplir esta función. Folio 112, Acta Nro. 92, 16 de abril de 1932, Libro de Actas de la Comisión de Fomento de la Colonia General San Martín. A.H.M.1932.

actividades programadas para el festejo a la Comisión de Fomento, para su evaluación y aprobación:

*...en vistas que el Centro Cultural ha resuelto no efectuar fiesta para el próximo 9 de julio se resuelve nombrar a los Sres. Angel Torres, Alejandro Penna, Octavio Nibio y Alfredo Alt, para la comisión de fiestas patrias los cuales deberán ocuparse de organizar el 9 de julio números de festejos populares y programa que deberán presentar antes de esa fecha para su aprobación ...*⁵³

En varias ocasiones se realizaban sugerencias y observaciones, demostrando que no se trataba de una mera formalidad la presentación del bosquejo de la celebración. Tampoco el presupuesto que se debía asignar a estas celebraciones estaba signado al azar, por lo contrario estaba pautaada la entrega de X cantidad de dinero para el desarrollo de las fiestas patrias.⁵⁴

En general el programa de festejos seguía una línea similar a los primeros festejos del 25 de mayo que Lilia Ana Bertoni describe para la ciudad de Buenos Aires hacia 1867: se combinaban la algarabía popular con una parte de actos oficiales.⁵⁵ También en la Colonia San Martín, la activa participación de los escolares imprimía un tono simpático a la fiesta:

⁵³ Folio 70, Acta Nro. 54, Libro de Actas de Comisión de Fomento de la Colonia General José de San Martín, A.H.M. 1930.

⁵⁴ Folio 126, Acta Nro. 104, Folio 151, Acta Nro. 120, Libro de Actas de Comisión de Fomento de la Colonia General José de San Martín, AHM; Informe de la Comisión de Fomento de Gobernador Costa, 3 de enero de 1937, Nro. 245, Letra G, A.H.P. Gobernación del Chubut.

⁵⁵ "...las fiestas patrias entusiasmaban al pueblo, invitado a divertirse y a participar en juegos y entretenimientos...Esa libertad creativa le dio a la fiesta un aire doméstico y un color patrio cálido y alejado de la solemnidad La parte oficial... se incluían en la celebración sin tapar las otras partes del festejo...", Bertoni, Ana Lia (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas, La construcción de la nacionalidad argentina afines del siglo XIX*, Buenos Aires. F.C.E. pp. 80 a 81.

Se decide otorgar al Director del Colegio local la suma de \$30 para los premios solicitados para ser distribuidos entre sus alumnos el próximo 25 de mayo. Se aprueba el programa de festejos presentados por el Centro Cultural para los días 24 y 25 del corriente y se acuerda donar la suma de \$20 para contribuir al asado con cuero popular, se aprueba el pago.⁵⁶

Los festejos incluían además del asado popular, la realización de diversas actividades recreativas, como dramatizaciones, juegos y bailes populares. Una de las entrevistadas relata la forma en que se festejaba el 25 de mayo:

...era una de las fiestas más grande, la más importante. En el 25 de mayo se hacía el asado popular, domada, carrera de sortijas, nadie trabajaba ese día. Cuando la gente "creció" todo cambió se perdió el entusiasmo. Después a principios del '40 ya estaba la plaza, fue cerrada con alambre (para que no ingresen animales y estropeen las plantas) había un placer que la cuidaba. Ahí se hacían los Actos Patrios. Siempre los asados en "El Parque"..."⁵⁷

El carácter ritual que adquirirían estos festejos queda plasmado año tras año en las actas de reuniones de las Comisiones de Fomento. El carácter de rito de institución, tal como lo denomina Pierre Bourdieu, provoca que la celebración no se discuta y se naturalice de tal forma que cada 25 de mayo y 9 de julio sirva para renovar la comunión con la nación:

⁵⁶ Folio 67, Acta Nro. 51. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de la Colonia General San Martín, A.H.M.1930.

⁵⁷ Elena llegó junto a su familia a instalarse en los campos aledaños al pueblo hacia 1930, entrevista realizada a Elena Hernández, Noviembre de 2002, Comodoro Rivadavia.

*...el acto de institución es un acto de comunicación, pero de una clase particular: notifica a alguien su identidad, pero a la vez expresa esa identidad, y se la impone, la expresa ante todos y le notifica con autoridad lo que es y lo que tiene que ser*⁵⁸

La inclusión de todas las instituciones representativas de la comunidad, y fundamentalmente la escuela, así como también de toda la población local⁵⁹, quedan reflejados en la memoria de una maestra:

...la gente de campo organizaba el asado popular, porque iba la gente bien: el Juez de Paz, el Comisario... y la gente que no era gente bien... para el festejo del 25 de mayo íbamos a la plaza y yo llevaba a todos los niños formados el día de la fiesta, allá cantábamos el himno y pronunciábamos un discursito y los Comandantes de Gendarmería⁶⁰ daban su discurso e iba todo el mundo, por más pobres que fuesen los veía con su ropita blanqueadita! Los gendarmes formaban como un desfile y de ahí todo el mundo se iba al asado popular... después había carreras, sortijas, a la tarde hacíamos fiesta bailaban el pericón que habían

⁵⁸ "Los ritos como actos de institución", Bourdieu, Pierre (1999) *Meditaciones Pascalianas* Barcelona, Colección Argumentos. Pág. 187.

⁵⁹ Investigaciones desarrolladas en la provincia de Entre Ríos refieren a la implementación de una modalidad similar, donde los rituales cívico patrióticos eran concebidos como un espacio público común, a manera de que actuasen como multiplicadores del sentimiento patriótico, mediante el desarrollo de momentos claves: "concentración alrededor del monumento donde se entonaba el himno nacional, ágape en la escuela y la concurrencia de los padres para conocer el trabajo de sus hijos, el Te Deum, la procesión cívica, una entonación del himno nacional para cerrar el programa diurno y por último la velada nocturna" Pilar López, María, (1999) "La educación de rusos judíos y alemanes del Valga en Entre Ríos, conflictos políticos-pedagógicos (1880-1910)", pág. 74, en Ascolani, Adrián. *La Educación en Argentina. Estudios de Historia*, Rosario. Ediciones del Arca.

⁶⁰ El Escuadrón de Gendarmería se asienta en José de San Martín en 1941.

*aprendido en la escuela los chicos, ya la noche baile para grandes...*⁶¹

Las actividades diferenciadas por edades y sectores sociales estaban claramente delimitadas, la "gente bien" concurría a la cena-baile que organizaba la Comisión de Fiestas Patrias y que se realizaba por la noche, donde debían asistir las mujeres de elegantes vestidos y los hombres con sus respectivos trajes. Se cobraba una entrada y se ponía especial atención a la ornamentación patriótica del salón donde se realizaba la velada.⁶²

Por otra parte, el éxito desplegado en la convocatoria a los festejos estaba ligado a la actividad desarrollada desde la institución escolar, con la difusión de una "pedagogía cívica" y la enseñanza del patriotismo en todas sus versiones. La socialización de los niños en las "tradiciones inventadas" al decir de Eric Hobsbawm⁶³, permite ver que el discurso político de los rituales cívicos trasciende el espacio escolar y permite ver diferentes matices de incorporación a la vida política. En la escuela se aprenden un conjunto de prácticas ligadas al significado de los símbolos patrios, así como también aquellos esquemas pertenecientes a la conducta patriótica que todo ciudadano debe conocer y reproducir.⁶⁴

⁶¹ Entrevista realizada a la Sra. Luisa Penna de Mossetig, 2 de mayo de 2002, Buenos Aires.

⁶² Entrevistas realizadas a diferentes integrantes de las ex-Comisiones de Fiestas Patrias de Gobernador Costa, febrero, agosto de 2002.

⁶³ Eric Hobsbawm incluye como tradiciones inventadas a: "...un conjunto de prácticas, normalmente gobernadas por reglas tácitamente o explícitamente aceptadas y de naturaleza simbólica o ritual, que aspiran o tratan de obtener ciertos valores o normas de conducta por repetición, lo que automáticamente implica continuidad con el pasado... con un pasado histórico apropiado..." Introducción. *Inventando tradiciones*. En: Hobsbawm y Ranger (1983) *Invention of Tradition* Cambridge. Cambridge. University Press. P. 1.

⁶⁴ Amuchástegui, Marta, "Los rituales patrióticos en la escuela pública", en Puiggrós, Adriana (dir.) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo, (1945-1955)*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1995, Tomo VI, pp.21- 22. Ana Lía Bertoni analiza de qué forma la escuela se transforma hacia la segunda mitad de la década de 1880 en uno de los pilares fundamentales en la expansión de la nacionalidad como factor aglutinante,

El aprendizaje de los rituales desarrollados en el espacio escolar están vinculados a la forma en que se los enseña, ya que van unidos a la conducta que deben mantener frente a ellos, el carácter disciplinador que tienen provoca su respeto y valoración positiva. La particularidad del ritual se afirma en la necesidad de su realización grupal y en la carga de significación para todo el conjunto de participantes. Los ex-alumnos entrevistados resaltan la posibilidad que brindaba el acto escolar, como forma de sentirse incluido en el espacio escolar. Quienes provenían del campo tenían dificultades para aprender el resto de los contenidos del curriculum,⁶⁵ sin embargo por los actos sentían un interés especial:

*...los actos eran lindos porque se hacían hermosos... era sagrado el pericón nacional, eran actos muy lindos, siempre los padres todos terminaban llorando las comedias eran muy hasta Cora hacía llorar a la gente cuando hacía una poesía o recitaba, se hacían los actos donde es la sesenta y ocho ahora era una Rural... grande donde se comían los asados del veinticinco de mayo los actos de las escuelas y donde se festejaba la fiesta de navidad/ qué lindos actos se hacían...*⁶⁶

Bertoni, Ana Lía "Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, Tercera serie, núm. 5, semestre de 1992.

⁶⁵ Ante la pregunta sobre cómo le iba en la escuela, la entrevistada respondió: *En la escuela?... no, no ahí cada uno se arregla como podía si éramos de campo éramos más tímidos no nos entreverábamos con los chicos y la maestra tampoco trataba de juntar a los chicos de decir no no discriminen no esto no lo otro/ así que todos los que éramos del campo estábamos desparramaditos por allá/ todos los del campo/ los pocos porque poca gente de campo se dedicaban a traer los chicos después pusieron esa obligación que había que traer a los chicos... en la escuela... a mí ME IBA PÉSIMO nada y si sabía algo no me animaba a hablar pero los boletines uno lo mío era todo insuficiente insuficiente y buena porque era buena / no sacaba nada, Entrevista a Claudia Solís, Gobernador Costa, mayo de 2001.*

⁶⁶ Entrevista a Claudia Solís, Gobernador Costa, mayo de 2001.

El aprender mediante la actuación convierte estas prácticas en enseñanza de conductas, textos y comportamientos significativos, de esta manera codifica conceptos que impactan no sólo en quien los representa sino también en el público. Cada una de las dramatizaciones, poesías, etc. que los docentes enseñaban⁶⁷ con esmero pertenecen al orden de una *didáctica del ritual*⁶⁸ donde la enseñanza de imágenes estereotipadas como el 25 de mayo con el cabildo, la lluvia, los criollos con galera y levita o el 9 de julio con la Casa de Tucumán donde se juró la independencia, tienen un alto poder de significación por enseñarse en la primer etapa de socialización del niño.⁶⁹ La construcción de nuestras representaciones colectivas se produce en el transcurso de la socialización donde compartimos esquemas institucionales y espacios que refieren a una memoria que nos une, tanto en el presente como en el pasado. En este proceso es donde la Identidad nacional se presenta como aglutinadora y superadora de otras identificaciones.

Mayor refuerzo adquiriría el festejo del 25 de mayo desde el Consejo Nacional de Educación -al cual pertenecía directamente el sistema educativo Territoriano-, se hacía coincidir la finalización del ciclo escolar con el acto del 25 de mayo. En este sentido, Pierre Bourdieu sostiene que:

...el Estado crea las condiciones de una sintonización inmediata de los hábitos que constituye a su vez el fundamento de un consenso sobre este

⁶⁷ Las docentes entrevistadas refieren a la importancia de que los alumnos aprendiesen correctamente el himno, canciones patrias y poesías, eso lograba las felicitaciones por parte de los inspectores del CNE, Pablo Pineau refiere a que el resto de los saberes debían subordinarse al servicio de la nacionalidad como único criterio de verdad, Pineau, Pablo (1999) "Renovación, represión, cooptación. Las estrategias de la Reforma Fresco, Noble", en Ascolani, Adrián, *La educación en Argentina. Estudios de historia*, Rosario. Ediciones del Arca, Rosario.

⁶⁸ Marta Amuchástegui, "Los rituales..." (Ob. Cit). Pág. 24.

⁶⁹ Para el análisis de los procesos de socialización, ver Berger, Peter y Luckman, Thomas (1995) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrourtu editores.

*conjunto de evidencias compartidas que son constitutivas del sentido común. Así por ejemplo, los ritmos del calendario escolar y, en particular, los de las vacaciones escolares...garantizan... unas "experiencias internas del tiempo" lo suficientemente concordantes para posibilitar la vida social.*⁷⁰

Sin embargo, la conducta patriótica no sólo se enseñaba en las fechas pertenecientes al calendario litúrgico nacional, sino también en forma cotidiana mediante el recuerdo de los hitos centrales de la historia argentina. Así los nombres colocados en primer término a calles y avenidas refieren a fechas y nombres del "panteón nacional": San Martín, Belgrano, 25 de mayo, etc. También la instalación de monumentos⁷¹ y la inauguración de paseos y plazas públicas en honor a los "padres de la patria" eran actividades que convocaban a amplios sectores de la población. De esta forma se conformaban comisiones que tenían a su cargo la elección del lugar y los trámites que implicaba la instalación de los "lugares de la memoria".

En el caso de la Comisión pro-monumento al General San Martín⁷² llevó varias discusiones el tipo de material que se emplearía para la construcción de la base que sostendría el monumento a San Martín en la plaza local, finalmente se decide la inauguración un 9 de julio a modo de unir dos acontecimientos trascendentales. Al año siguiente un 25 de mayo se colocaba una placa recordatoria.⁷³ José María Sarobe

⁷⁰ Bourdieu, Pierre, *Meditaciones...* (Ob. Cit.) Pág. 231.

⁷¹ Candau refiere a "Ese trabajo de la memoria y la identidad que se organiza alrededor de los muertos se manifiesta explícitamente en el monumento, palabra cuya etimología remite al recuerdo: su función es la de excitar, por emoción, una memoria viva, hacer ver la perennidad y mantener así la identidad de una comunidad étnica, religiosa, nacional, tribal o familiar", Candau, Joel (2001) *Memoria e identidad*, Buenos Aires. Serie Antropología, Ediciones del Sol. Pág. 142.

⁷² Folio 24, acta 15. Libro de Actas de la Comisión de Fomento de la Colonia General San Martín, A.H.M.1930.

⁷³ Elizabeth Jelin manifiesta que "Monumentos, placas recordatorias y otras marcas son las maneras en que actores oficiales y no oficiales tratan de dar materialidad a las memorias" Jelin, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*, Editorial Siglo XXI, España. Pág. 55.

destaca el lugar que tiene *"En estos pueblos (del sur) la contemplación permanente de los monumentos y los lugares donde han ocurrido los grandes acontecimientos históricos, contribuye a mantener vivo el sentimiento de la propia nacionalidad"*.⁷⁴

En el momento de erigir el monumento a San Martín los integrantes de la Comisión de Fomento buscaban el reconocimiento de toda la comunidad, ante la materialización del recordatorio. Por lo tanto debía contar "con los mejores" materiales del lugar para su construcción, ser ubicado en el lugar más visible de la plaza del pueblo y por supuesto incluir y movilizar en la tarea a la mayor cantidad de gente posible. Además de la Comisión pro-monumento encargada de la recaudación de fondos y elección de materiales, se designó una Comisión pro-festejos al monumento al General San Martín, a cargo de los detalles de la inauguración.⁷⁵ Para cooperar con las actividades de recolección de fondos para el monumento a San Martín, por única vez aparece la designación de una Comisión de damas.⁷⁶ Recién a fines del período aparece designada oficialmente por la Comisión de Fomento Luisa Penna de Mossetig,⁷⁷ como integrante de la Comisión de Festejos para el 25 de mayo.

Estas asociaciones que tomaban la forma de Comisiones y subcomisiones tuvieron un rol fundamental como promotoras y movilizadoras de las actividades vinculadas a la expansión de las tradiciones nacionales. Un elemento a profundizar está vinculado a las características que tenía la beneficencia, dado

⁷⁴ Sarobe, José María (1943) *La Patagonia y sus problemas*, Editorial Centro de Estudios para la Nueva Mayoría, Buenos Aires. Pág. 389.

⁷⁵ Folio 21, acta 14 y Folio 29, acta 17 Libro de Actas de Comisión de Fomento de la Colonia General José de San Martín, A.H.M. 1928.

⁷⁶ Folio 10, Acta 9. Libro de Actas de Comisión de Fomento de la Colonia General José de San Martín, A.H.M. 1928.

⁷⁷ Folio 178, acta 137 Libro de Actas de Comisión de Fomento de la Colonia General José de San Martín, A.H.M. 1935. Cabe aclarar que no se trataba de una mujer "común", Luisa era maestra de la escuela del pueblo, hermana del Presidente de la Comisión de Fomento: Alejandro Penna, y su esposo fue miembro de la misma Comisión. Además de ser miembro fundadora de la Comisión pro-templo. Entrevista realizada a Luisa Penna en mayo de 2002, Buenos Aires.

que lo recaudado en los festejos patrios se destinaba al reparto de ropas y alimentos a los carenciados.⁷⁸

Conclusiones

El lugar destacado de los miembros de la Comisión de Fomento de San Martín, como representantes del Estado territorialiano en la Colonia queda reflejado en su poder como intermediario de los problemas y demandas ante la autoridad de la cual dependían –el Gobernador- y sus propios intereses. Siendo en la población local el grupo de referencia para cualquier tipo de actividad política y social, justamente por ser representantes de los parámetros considerados como sinónimo de civilización y progreso.

A pesar de ser muchos de ellos extranjeros no rechazaron la reproducción del modelo nacionalizador implementado y difundido en "el centro" del país. En este sentido, podemos afirmar que existe una construcción de la *argentinidad* que recupera elementos provenientes del modelo hegemónico pero readaptados a la sociedad local. En este sentido, se resignificaban elementos presentes en la sociedad local, tales como juegos y costumbres del ámbito rural a modo de atraer a diversos sectores sociales. Como agentes encargados de desarrollar *los vecinos*, eran conscientes de que habían sido seleccionados para la tarea de argentinizar la población local, justamente por reunir las condiciones básicas de lo que significaba ser argentino en ese contexto: argentino o naturalizado, alfabeto y de buena reputación. Eran muy pocos los hombres que reunían todas esas condiciones, de allí las dificultades para cubrir los cargos públicos. Este último aspecto nos lleva a "relativizar" la fuerza que podía adquirir en estos contextos de frontera la reproducción del modelo argentinizador. Además los inconvenientes para desarrollar las "pedagogías cívicas" se suscitaban a raíz de que no todos los

⁷⁸ Con respecto a la colaboración con las cooperadoras escolares la Comisión de Fomento debía brindar apoyo material y moral. Decreto del 16 de septiembre (Ob. Cit.).

niños en edad escolar asistían a las escuelas de la zona,⁷⁹ recién con la instalación de las escuelas internados se completó la incorporación de toda la población a la socialización escolar. Por este motivo, el estricto cumplimiento del "calendario litúrgico" debía desarrollarse desde un marco más amplio que la escuela, el cual sólo era factible de darse en la plaza local. Asimismo las actividades desarrolladas debían contener actividades atractivas para toda la población, incluidas aquellas que en otro contexto podían llegar a ser prohibidas, tales como los juegos de azar.

Posteriores investigaciones deberán profundizar las características que tuvieron las transformaciones y continuidades en lo que respecta al funcionamiento de la política en los pueblos del Territorio del Chubut, así como las variaciones en las preocupaciones que las élites locales fueron manifestando y plasmando en sus prácticas cotidianas. La comparación del accionar de las diferentes Comisiones de Fomento sería una forma de poder ingresar en las problemáticas de la política local territorialiana.

⁷⁹ Una de las entrevistadas explicó que sus padres debían alquilar una escuela en el pueblo para que ella y sus hermanos pudiesen asistir a la Escuela, no todas las familias tenían esta oportunidad, entrevista realizada a Elena Hernández, Noviembre de 2002, Comodoro Rivadavia.

Bibliografía

Ascolani, Adrián (1999) Ediciones del Arca.

Baeza y Marques (2002) *Resistir en la frontera. Memoria y desafíos de la sociedad de Gobernador Costa y del Departamento Tehuelches*, Comodoro Rivadavia. Imprenta Gráfica Andrade.

Berger, Peter y Luckman, Thomas (1995) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrourtu editores.

Bertoni, Ana Lía (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas, La construcción de la nacionalidad argentina afines del siglo XIX*, Buenos Aires. F.C.E.

Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", 3era. serie, n° 11.

Bourdieu, Pierre (1999) *Meditaciones Pascalianas* Barcelona, Colección Argumentos.

Candau, loel (2001) *Memoria e identidad*, Buenos Aires. Serie J\ntropológica, Ediciones del Sol. .

Curruhuinca-Roux (1994) *Sayhueque el último cacique. Señor del Neuquén y la Patagonia*. Buenos Aires. Plus Ultra.

Di Stefano, Roberto y otros (2002) *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990*, Buenos Aires. GADIS. ENTREPASADOS, Revista de Historia. Año IV, 6: 10.

Favaro, Orietta, ed. (1999) *Neuquén. La construcción de un orden estatal* Neuquén, CEHEPYC.

Hassoun, Jacques (1996) *Los contrabandistas de la memoria* Buenos Aires. Ediciones de la Flor.

Hobsbawm y Ranger (1983) *Invention of Tradition* Cambridge. Cambridge. University Press.

Jelin, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*, Editorial Siglo XXI, España.

Ozlack, Oscar (1997) *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires, Planeta.

Pannunzio, Humberto, ed. (1944) *11 Y 111 Anuario Territorios Nacionales del Chubut y Santa Cruz*. (Comodoro Rivadavia)

Prislei, Leticia, comp. (2001) *Pasiones Sureñas, Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*, Prometeo Libros / Entrepasados, Buenos Aires.

Sábato, Hilda, coord. (1999) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Estudios. El Colegio de México. F.e.E.

Sarobe, José María (1943) *La Patagonia y sus problemas*, Editorial Centro de Estudios para la Nueva Mayoría, Buenos Aires.